



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad

A cumplimentar por la Administración

Nº de Expediente



Servicio de Selección  
Dirección General de Recursos Humanos  
Ronda de Levante 15, 30.008 Murcia

### ANEXO I

## SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA BOLSA DE TRABAJO PARA TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN RADIOTERAPIA.

Área 1

Área 2

Área 3

Área 4

Área 5

Área 6

ATENCIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

### CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN		FECHA DE CONVOCATORIA
TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN RADIOTERAPIA		23 de diciembre de 2002
MINUSVALÍA	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACION SOLICITADA	

### DATOS PERSONALES

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
TELEFONO(*)		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
DOMICILIO Y LOCALIDAD		PROVINCIA	C.P.

### DATOS ACADEMICOS

TITULO POSEIDO/EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICION
Técnico Superior en Sanidad, ciclo Radioterapia, F.P.2º Grado, Rama Sanitaria, Especialidad Radioterapia o Medicina Nuclear o equivalente.	
OTROS TITULOS OFICIALES	CENTRO DE EXPEDICION

(\*) Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El abajo firmante solicita ser admitido a la Bolsa de Trabajo Permanente a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la Base Primera de la convocatoria anteriormente citada acreditando documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia , de de

(Firma)

Sello acreditativo del pago	
Tasa por participación procedimiento ordinario	<b>Euros</b>
	9,67
	Gastos
TOTAL A INGRESAR	
<b>CAJA MURCIA2043.0057.63.01000026-3</b>	

- ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD  
- RONDA DE LEVANTE, 15 - 30008 MURCIA y C/. PINARES, 4 - 30001 MURCIA

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero del que es titular la empresa pública Servicio Murciano de Salud. En ningún caso serán utilizados con fines distintos de los aquí expresados, ni por organizaciones diferentes. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso oposición, enviando solicitud por escrito acompañada de fotocopia de su DNI, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, Avenida Ronda de Levante 15, 30008 Murcia.

**LEER ATENTAMENTE ANTES DE PRESENTAR LA INSTANCIA EN EL REGISTRO.**

1.- Rellenar dos ejemplares de la instancia a máquina o con letra de imprenta.

2.- Ingresar la cantidad indicada en la instancia, en la cuenta código **2043.0057.63.01000026-3**, de la Caja de Ahorros de Murcia (CAJA MURCIA). En caso de no existir oficina de dicha Entidad en el lugar donde quiera realizar el pago, podrá efectuarlo mediante transferencia bancaria. Adjuntar a la instancia copia del resguardo de ingreso.

3.- Presentar los dos ejemplares de la instancia, una vez efectuado el pago de la tasa en la entidad bancaria, en los registros del Servicio Murciano de Salud, Ronda de Levante nº 11 de Murcia, o C/ Pinares nº 4, o en cualquier otro registro de los que se indican en el art. 38.4 de la L.R.J.A.P. y de Procedimiento Administrativo Común.

4.- Adjuntar a la instancia, justificante del pago de tasas o documento acreditativo de la exacción total o parcial de dicho pago.

5.- Todos los méritos alegados, deberán ser acreditados mediante documento original o fotocopia compulsada.

6.- No olvide firmar la instancia.

- Para cualquier consulta relacionada con la lista de espera podrá dirigirse a los teléfonos:

968 35.74.11, 968 35.74.56, 968 35.74.15

**ÁREAS DE SALUD**

- **Área 1** (Murcia): Albudeite, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Beniel, Campos del Río, Librilla, Mula, Murcia, Pliego y Santomera.

- **Área 2** (Cartagena): Cartagena, Fuente Alamo, La Unión, Los Alcázares, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco.

- **Área 3** (Lorca): Aledo, Aguilas, Lorca, Puerto Lumbreras y Totana.

- **Área 4** (Noroeste): Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla.

**Área 5** (Altiplano): Jumilla y Yecla.

- **Área 6** (Vega del Segura): Abanilla, Abarán, Alguazas, Archena, Blanca, Ceutí, Cieza, Fortuna, Las Torres

**DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:**

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_
- 5.- \_\_\_\_\_
- 6.- \_\_\_\_\_
- 7.- \_\_\_\_\_
- 8.- \_\_\_\_\_
- 9.- \_\_\_\_\_
- 10.- \_\_\_\_\_
- 11.- \_\_\_\_\_
- 12.- \_\_\_\_\_
- 13.- \_\_\_\_\_
- 14.- \_\_\_\_\_
- 15.- \_\_\_\_\_